

Fecha: 20-05-2025
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: **Debatén sobre relación entre el derecho y la ley: "Sistemas no se respetan entre ellos"**

Pág.: 7
 Cm2: 609,0
 VPE: \$ 1.352.503

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: No Definida

Encuentro ICARE

Debatén sobre relación entre el derecho y la ley: "Sistemas no se respetan entre ellos"

Joaquín Pérez Salvo

“ El gran problema del derecho es que a partir de ese conjunto finito de reglas que son meros enunciados lingüísticos, usted tiene que producir decisiones para un número potencialmente ilimitado de casos”. Con estas palabras, el rector de la **Universidad Diego Portales**, Carlos Peña, dio inicio el Encuentro "ICARE: ¿Quién está haciendo el Derecho hoy? Una reflexión política, jurídica y contingente".

La instancia contó, a su vez, con los abogados María José Naudon, decana de la Escuela de Gobierno de la UAI y Lucas Sierra, profesor de la Universidad de Chile y socio de Lupa Legal; con la finalidad de abordar preguntas clave sobre la relación entre el Derecho y la ley, la calidad de la legislación y el sistema político. El encuentro permitió a los académicos abordar las problemáticas del derecho actual.

Los tiempos, la anomía y "el adorno en el árbol"

En palabras de Peña, en Chile se ha generado anomía: "Carecemos de una orientación normativa compartida, porque las personas ya no adhieren a reglas que suponíamos dotadas de autoridad", dijo. Agregó que la adhesión a las normas también está lesionada por la "existencia de una comunidad interpretativa de los sectores más ilustrados y más cultos de la comunidad jurídica a hacer teoría de la justicia en vez de hacer teoría del derecho".

Por otro lado, el abogado planteó que impera en las "comunidades menos ilustradas una especie de fetichismo normativo, o sea, la creencia de que las reglas son fundamentales para el cambio social, que es uno de los grandes vicios de América Latina".

María José Naudon, en tanto, manifestó una "interpenetración disfuncional" entre el sistema político y el sistema jurídico, porque los sistemas no se respetan entre ellos. "La política lo que ha hecho es hacerse con el código del derecho, no interrelacionarse adecuadamente y lo ha hecho por una profunda pérdida de legitimidad", dijo. Como consecuencia, "la capacidad estructurante que el derecho tiene del orden social, obviamente, cae cuando esto funciona".

Acusó que otras de las dificultades es que los partidos políticos no son capaces de "representar la pluralidad de la sociedad que aspiran"; "los tiempos del derecho y los tiempos de la política son francamente diferentes, entonces, ese desajuste entre



Cita contó con la participación del rector de la **UDP**, Carlos Peña, la decana de Gobierno de la UAI, María José Naudon, y el profesor de la U. de Chile, Lucas Sierra.

la expectativa y la necesidad también produce una falta de legitimidad", señaló. Junto con señalar que "la crisis de resultado y la corrupción, van minando la base propia de legitimidad del sistema político".

"Cuando nosotros tenemos esos elementos, entonces lo que ocurre es que el derecho se desfonda, la política atraviesa y entonces termina reaccionando, pero no gobernando", agregó la académica. Una

de sus últimas hipótesis es que la "crisis no es solo técnica, es también cultural. No hay forma de abordarlo, sino que es a partir de la educación. Y eso es largo plazo".

Los costos de transacción

El último invitado, Lucas Sierra, manifestó que existe una sensación de que las leyes que se vienen dictando, no siempre tienen una buena calidad, lo que habría partido con la reforma tributaria de Bachelet. "Son tales los costos de transacción que ella impone en nuestro régimen presidencial que la ley no solo se demora en salir, dejando espacios irresistibles a una judicatura activista, sino que cuando logra salir su texto viene recargado por

que cada voto obtenido lo hizo a cambio de colgar su propio adorno en el árbol".

Ejemplificó con el caso de la Convención Constitucional: "Pienso que no ha habido texto jurídico o pretensión de texto jurídico más abigarrado en Chile que ese rechazado en septiembre de 2022".

"¿Qué hacer? No sé muy bien, solo me atrevería a sugerir dos cosas, por lo pronto, reducir la fragmentación del Congreso y volver a la ley", finalizó Sierra.

Disputas entre teóricos y la vida social

En el culminó del encuentro ICARE, María José sostuvo que se pueden hacer reformas técnicas, pero "si reformamos el sistema político, pero tenemos la misma política y los mismos políticos. ¿Qué va a pasar ahí? Yo no creo que sea la solución definitiva", agregó que "siempre la contingencia nos come el tiempo largo y el tiempo largo para mí es la educación, para la legalidad, la educación, para la ciudadanía y la educación, términos generales"

Por su parte, Peña mantuvo su posición: "las políticas públicas no permiten comprender la complejidad de la vida social... Esto requiere lidez, razgos culturales, minorías de excelencia con sentido de responsabilidad pública. Hoy día nadie quiere tener la razón. Estamos llenos de personas que aspiran a ser populares. Pero nadie quiere tener la razón. Nadie se atreve a ejercer autoridad".

"El colegio de abogados debería preocuparse de esto, pero también está atrapado. Las elecciones en el colegio de abogados son disputas entre teóricos de la justicia. El cuidado del derecho por los problemas reales propios del sistema legal se ha abandonado", finalizó el encuentro Carlos Peña.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del Directorio, se cita a **Asamblea Ordinaria de Socios del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE**, para el día **jueves 22 de mayo de 2025**, a las 8:00 horas, en **El Golf 40, piso Zócalo, Las Condes**, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación del Balance General de la Corporación, su Cuenta de Resultados y Memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- Designación de inspectores de cuentas o auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2025.
- Renovación parcial del Directorio según los Estatutos.
- Otras materias que el Directorio someta a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios.

EL PRESIDENTE